

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7829** *ESPECIALIDADES ELÉCTRICAS COMA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Especialidades Eléctricas Coma, S.A.", celebrada el día 21 de julio de 2016 acordó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sant Just Desvern (Barcelona), 25 de julio de 2016.- El Administrador solidario, Luis Coma Monné.

ID: A160048178-1